



Expediente: 2024HMA00106

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Debido a la necesidad de proceder a la contratación del suministro de prensa escrita diaria para el Consejo Superior de Deportes, por un importe 12.000,00 € 480,00 € de IVA (12.480,00 € totales), según se justifica en la memoria elaborada por la Oficina de Prensa, se propone el inicio del siguiente expediente de contratación:

Unidad proponente	Oficina de Prensa					
Objeto	contratación del suministro de prensa escrita diaria para el Consejo Superior de Deportes, por un importe 12.000,00 € 480,00 € de IVA.					
Tipo de contrato	Suministro					
Tramitación	Ordinario.					
Plazo ejecución	El contrato tendrá una duración de dos años, desde el 1 de octubre de 2024 o a partir de su formalización si fuera posterior.					
Importe máximo	Importe: 12.000,00 €		IVA: 480,00 € de IVA.		Total: 12.480,00 €	
	Ejercicio	Aplicación	Importe	IVA	Total	
	2024	183111336A22799	985,00 €	39,40 €	1.024,40 €	
2025	5.992,00 €		239,68 €	6.231,68 €		
2026	5.023,00 €		200,92 €	5.223,92 €		
	TOTAL	12.000,00 €	480,00 €	12.480,00 €		
Aplicación presupuestaria	18 3111 336A 22799					

LA JEFA DE PRENSA
Lucía Santiago Loira

Vista la necesidad de proceder a la contratación del suministro indicado en la propuesta anterior, según la memoria justificativa elaborada por la Oficina de Prensa, y ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, delegadas por la Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Presidencia del CSD.

ACUERDO

Iniciar, según lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de la prensa escrita diaria para el Consejo Superior de Deportes, con cargo a la aplicación presupuestaria 18 3111 336A 22799 y cuyo plazo de ejecución es de dos años, desde el 1 de octubre de 2024 o a partir de su formalización si fuera posterior, pudiéndose prorrogar el contrato dos años más.

Presidente del Consejo Superior de Deportes
PD Resolución Presidencia CSD, 17 mayo 2021
Director General de Deportes
Fernando Molinero Revert

CORREO ELECTRÓNICO:

prensa@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 91 589 66 26

CSV : GEN-9ad3-f08b-f14e-8101-a8d6-e36f-b7e4-39df

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUCIA SANTIAGO LOIRA | FECHA : 07/05/2024 13:57 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : FERNANDO MOLINERO REVERT | FECHA : 09/05/2024 10:33 | NOTAS : CF

